

Índice

Prólogo	7
<i>Patricia Ruiz Bravo</i>	
Introducción	9
<i>Leda M. Pérez</i>	
I. ¿Cómo terminamos en la cocina?	19
Calibán y la bruja	21
<i>Silvia Federici</i>	
Historia del trabajo doméstico en América hispana (1492-1980)	47
<i>Elizabeth Kuznesof</i>	
Las contradicciones del capital y los cuidados	69
<i>Nancy Fraser</i>	
II. Cuidado (y tiempo) como bien común	93
Teorías emergentes del trabajo de cuidados	95
<i>Paula England</i>	
Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado	123
<i>Shahra Razavi y Silke Staab</i>	
Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales	147
<i>Karina Batthyány Dighiero</i>	

El impacto del uso del tiempo de las mujeres en el Perú. Un recurso escaso y poco valorado en la economía nacional <i>Arlette Beltrán y Pablo Lavado</i>	205
III. No sobre nuestras espaldas: algunas soluciones	275
Repensando los cuidados en un contexto de desarrollo: una introducción <i>Shahra Razavi</i>	277
Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad <i>Merike Blofield y Juliana Martínez F.</i>	321
Conclusiones ¿Hacia un desarrollo inclusivo? <i>Leda M. Pérez</i>	355
Sobre las autoras	361

Prólogo

Nombrar las situaciones injustas ayuda a visibilizarlas. Quebrar estereotipos que reproducen desigualdad y diferencias es una tarea ardua pero necesaria para el cambio.

El libro que tengo el gusto de prologar se inscribe en este trajinar. Una y otra vez se ha planteado desde el feminismo la sobrecarga que tienen las mujeres cuando se las hace responsables de las tareas reproductivas, así como el negativo impacto que tienen en su participación social, económica, política y en su desarrollo como seres humanos. No obstante, la división sexual del trabajo permanece casi inamovible. A pesar de la creciente presencia de las mujeres en el trabajo (en sus diferentes formas y niveles), las tareas reproductivas que incluyen las labores domésticas, las de cuidado (de niños y enfermos) y las de gerencia familiar siguen en sus manos y constituyen una carga física y psicológica cada vez más difícil de soportar.

El excelente libro que tienen en sus manos nos permite acercarnos a importantes aportes de académicas, de distintas partes del mundo, preocupadas por elaborar y repensar las bases que sirven de sustento a esta desigual distribución del trabajo, que desconoce el esfuerzo de las mujeres y les impide una vida con iguales derechos y oportunidades que sus pares varones. Este texto es muy valioso en varios sentidos a los que quisiera brevemente referirme. El primero es el marco conceptual que guía y articula los artículos: la economía del cuidado. Este enfoque ha sido muy importante para discutir la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo, y mostrar, de manera contundente y con diversas evidencias, la enorme contribución de las mujeres a la economía y al desarrollo. Se trata, entonces, de una nueva mirada que ilumina y pone en valor esferas de trabajo no reconocidas, devaluadas y excluidas —sin razón alguna— de la economía, el crecimiento y el desarrollo. Esta vinculación entre economía del cuidado y desarrollo es otro de los aportes del libro que prologo. Se visibiliza, así, no solo el trabajo de las mujeres

en las casas y fuera del mercado sino también el aporte de ellas al desarrollo de los países. Los estudios deconstruyen la noción según la cual lo que sucede en el ámbito privado no tiene valor económico, pues es parte de las «tareas de la mujer», y evidencian las horas de trabajo e identifican el precio que esas horas tendrían en el mercado, las condiciones en que se realizan y el desgaste y estrés que producen en las mujeres que lo realizan.

El tiempo de las mujeres ha sido —y sigue siendo— considerado elástico, de manera tal que, en el imaginario social y en las mentes de muchas mujeres, se piensa que no hay mayor problema, pues «podemos con todo» y como «buenas mujeres» nos hacemos cargo de tareas múltiples que podemos manejar. Aparece, así, la imagen de la «supermujer», que, como señalan, cumple con todos sus deberes como madre, esposa y trabajadora, pero olvida los costos que ello tiene para ella y para la sociedad, que lo permite y avala.

Esta naturalización de la desigualdad y la injusticia es uno de los elementos más difíciles de remover. Está instalada en las mentes de varones y mujeres, y se reproduce permanentemente a través de la escuela, los medios de comunicación, la familia, la política y las políticas públicas. Por ello, un tercer elemento muy valioso en el libro es el debate sobre el futuro, el quehacer y las propuestas de cambio que se plantean. En este sentido, el artículo final de Leda Pérez, a manera de conclusión, es extraordinario, por la síntesis conceptual, y la elaboración y la sistematización de propuestas de cambio para un desarrollo inclusivo.

Finalmente, y no por ello menos importante, encontramos en el texto los orígenes estructurales de esta situación y las condiciones socioeconómicas y políticas que la hicieron posible y la instalaron como natural. La historia de este despojo es una que nos muestra las relaciones de poder y la manera en que las mujeres fueron expulsadas de la vida social y recluidas en el espacio doméstico. El uso de la fuerza y la violencia es parte de esta historia de exclusión que el libro nos ayuda a conocer y compartir.

Para concluir, quisiera señalar la relevancia de cada uno de los textos que se compilan y la manera en que están organizados. Se podrá leer artículos que no son de fácil acceso, que estaban dispersos en distintos repositorios, agotados o en otros idiomas. Tener estos trabajos reunidos en un libro es un gran aporte para todas las personas interesadas en comprender y transformar esta realidad de injusticia y poder. Solo queda agradecer a Leda Pérez por el excelente trabajo realizado.

Patricia Ruiz Bravo
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la
Pontificia Universidad Católica del Perú

Introducción

LEDA M. PÉREZ

Este libro nace de una conversación, en agosto de 2017, con el Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico (UP). En los primeros meses de ese año, yo había diseñado un curso, *Women & Development*, basado en mi investigación sobre el trabajo doméstico remunerado y la economía del cuidado. Siendo la primera vez en la cual un curso sobre mujeres y temas de género se ofrecía en la UP, se sugirió que pensásemos en la publicación de un *reader* en el cual se recopilase alguna de la literatura del curso que incluyera tanto las voces de autoras de otras partes del mundo como de la región latinoamericana. Este, a su vez, serviría como un referente para el mencionado curso u otros en el futuro, y no solo en la UP sino también en otras universidades del país y de la región. Por supuesto, accedí a la propuesta, pues, en realidad, el interés en estos temas y en este libro había estado creciendo en mí por algún tiempo.

En 2014, ingresé al Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) como investigadora afiliada. En esos momentos, sabía que, entre otras cosas, me interesaba investigar sobre la marginación de mujeres. Recibí un importante estímulo en esta dirección cuando llegué a vivir a Lima, en el año 2006. En ese momento, algo que me llamó mucho la atención fue la prevalencia de mujeres uniformadas —a veces con mandiles— que andaban de aquí para allá con niños y niñas que no eran suyos; que hacían compras para las familias de esas criaturas; que sacaban a sus perros; y, en general, que se encargaban de buena parte del funcionamiento de casas ajenas. Habitualmente, en la mayoría de los hogares de familiares y amistades que yo visitaba (por no decir todos), había una mujer que trabajaba en el servicio doméstico, cuyo trabajo incluía una variedad de activida-

des, desde la cocina, limpieza y lavandería hasta el cuidado de niños o personas adultas en condición de dependencia.

Con el tiempo, me fui interesando cada vez más en las condiciones de trabajo de estas trabajadoras —en su mayoría mujeres y migrantes—. Me sorprendía (e indignaba) la existencia, al menos en Lima, de edificios con entradas separadas para este personal; el uso de uniformes que veía en las calles (pese a que aprendería luego que su uso público es ilegal); y, en algunos casos, enterarme de que estas trabajadoras no solamente comían en espacios separados (la cocina y no el comedor), usando utensilios diferentes (no los usados por «la familia»), sino que incluso su comida era distinta, a veces inferior a aquella consumida por sus empleadores.

De esta forma, mi primera impresión fue que había mucha discriminación y desvalorización con respecto a este trabajo y a las personas que lo hacen, y todo ello me pareció muy paradójico, pues estas eran las personas que aseguraban el buen funcionamiento de los hogares y la crianza de hijos de muchas de las familias del país. Siendo esto así, ¿cómo es que las desvalorizaban tanto?

En mayo de 2014, a raíz de algunas conversaciones informales acerca del estado de los estudios sobre el trabajo doméstico remunerado, se sostuvo una reunión entre politólogas, sociólogas, antropólogas, economistas y mujeres de otras especialidades para hablar del tema. Pese a acordar que era un área de investigación de gran interés para América Latina y en especial para el Perú, hacía tiempo que no se atendía el tema. Hubo varios estudios importantes en América Latina en las décadas de 1970 y 1980 (Rutté García, 1973; Chaney & García Castro, 1989), y luego algunos que surgieron a inicios del nuevo siglo (Anderson, 2007; Tizziani, 2011, Bernardino-Costa, 2014). No obstante, estos últimos no habían sido muchos. Así, surgió la posibilidad de una línea de estudio en la UP.

En diciembre de 2014 presentamos un primer informe para el CIUP, un documento de discusión titulado «¿Al fondo del escalafón? Un estado de la cuestión sobre el trabajo doméstico remunerado en el Perú», que dio a conocer la condición de trabajadoras del hogar en nuestro país entre los años 2004 y 2013. El *boom* económico experimentado en ese período incidió en las fechas de análisis, pues la pregunta de fondo era si al país, en su conjunto, le va bien, ¿no es lógico que esta misma bonanza se extienda a estas trabajadoras? No obstante, lo que encontramos fue una gran disparidad entre los sueldos de otros trabajadores de la población económicamente activa (PEA) ocupada y aquellos percibidos por estas trabajadoras (Pérez & Llanos, 2015). Estudios subsiguientes constatarían que, para el caso peruano, en realidad estas trabajadoras no cuentan con la misma posi-

bilidad de ascenso laboral y que comúnmente experimentan una suerte de puerta giratoria a través de la cual entran y salen del mismo sector de empleo doméstico. Este es el resultado de la particularmente alta tasa de informalidad económica del Perú, que se resume para ellas en pocas opciones laborales superiores; la falta de regulaciones eficaces que las protejan; y la discriminación —«pura y dura»— a raíz de la interseccionalidad de su procedencia, género, etnia o estatus migratorio (Pérez & Llanos, 2017).

En el Perú, como en otras partes del mundo, las mujeres empezaron a trabajar fuera del hogar más comúnmente a partir de la década de 1930. No obstante, recién a partir del decenio de 1990, la inserción de la mujer en el mercado laboral se ha mantenido estable (Abramo, 2004). Sin embargo, para la mayoría de las mujeres, la experiencia es que, al salir a trabajar fuera de casa, la carga del trabajo doméstico no se reparte de manera equitativa con sus parejas o varones de las familias en general. En la práctica, las tareas domésticas y los cuidados de niñas, niños u otras personas son asumidas por otras mujeres o adolescentes, contratadas de manera privada (a veces formalmente, pero comúnmente en la informalidad, con frecuencia sin una remuneración regular). Asimismo, en los casos en los cuales el Estado brinda algún apoyo en este sentido (guarderías y otros), la mayor parte de las proveedoras de este servicio son mujeres (Razavi, 2011).

Con todo, la creciente atención académica a la economía del cuidado en el ámbito global (Antonopoulos, 2009; Batthyány, 2015; England, 2005; Folbre, 2001, 2012, 2015; Razavi, 2007, Razavi & Staab, 2010) es de alta importancia porque ha servido para visibilizar un problema históricamente invisibilizado. Estudiosas feministas y otras y otros han llamado la atención sobre la falsa dicotomía entre trabajo productivo y no productivo (Folbre, 2015; Fraser, 2016), así como también acerca de la falta de conciencia sobre la contribución del trabajo doméstico no remunerado a la reproducción social (Fraser, 1987; Folbre, 2001), tema que se ha complejizado a medida que las mujeres están cada vez más empleadas en la fuerza laboral. Pues no solo hay que atender la «doble jornada» citada por feministas de la segunda ola (Friedan, 1963; Hochschild, 1989) en relación con la doble responsabilidad de la mujer que trabaja fuera de la casa y también dentro de ella, sino que además hay que preguntar quién se ocupa de los quehaceres de la casa cuando la mujer sale a trabajar, si es que no es ella misma, y por qué sigue siendo esta una pregunta dirigida hacia las mujeres y no a la familia y al Estado (Antonopoulos, 2009; Batthyány, 2015; Young, 2001).

Además, la investigación más reciente ha colocado este tema como uno de acción urgente en cuanto a políticas públicas concernientes a la igualdad de gé-

nero y el desarrollo (Razavi & Staab, 2010; Staab & Gerhard, 2010; Molyneux, 2006, 2007). De hecho, si bien se ha progresado en la incursión de mujeres en el mercado laboral y en el sistema educativo, la barrera principal relacionada con su progreso laboral y profesional sigue siendo la maternidad y la comparativamente mayor responsabilidad que las mujeres mantienen con respecto al hogar (Organización Internacional del Trabajo, 2016). Pese a programas y políticas en pro de licencias maternas, y hasta algunas muy modestas licencias paternas en algunos países, las mujeres, en el ámbito mundial y en particular en América Latina, siguen siendo las principalmente responsables del sector doméstico y especialmente de lo que concierne al cuidado de niños y otros seres vulnerables. En el análisis final, en nuestra región, para aquellas que trabajan y pueden, la solución es contratar a una trabajadora del hogar, casi invariablemente una mujer de antecedentes andinos o afros y de escasos recursos. Y, en cuanto a aquellas que cuentan con escasos recursos, son ellas las que cumplen una doble o «triple» jornada (Abramo, 2006; Arraigada, 2009; Young, 2001) o se apoyan en otra mujer, con frecuencia una niña (Anderson, 2007; Pérez, 2018).

El problema, particularmente para países en vías de desarrollo, es que este trabajo no solo recae en mujeres altamente vulnerables por su pobreza, sino que siempre ha caído y sigue cayendo sobre los hombros de niñas y adolescentes. Para el caso de América Latina, Anderson (2007, 2010) ha contribuido a esta conversación desde la antropología como también desde una perspectiva de políticas públicas. Asimismo, Pereyra (2013) y Canevaro (2016) analizan los cambios que han pasado las mujeres dedicadas a este trabajo en el caso de Argentina y, junto con ellas, las empleadoras de estos servicios. Por otro lado, Saldaña (2013) estudia la discriminación existente en el caso de las mujeres mexicanas dedicadas a este trabajo. Además, Lautier (2003) ha estudiado el caso brasileño para entender las dinámicas de organización de estas experiencias. Dichos estudios, junto con otros, han aportado visibilidad a la situación de las trabajadoras domésticas desde distintos aspectos en América Latina.

La idea en torno a este *reader*, entonces, es que no solo sirva como instrumento pedagógico sino también para suscitar discusiones de políticas sociales sobre el actual modelo de desarrollo en América Latina y el rol de las mujeres en el mismo. Nuestro particular interés es proveer de un insumo adicional a la academia para que, a su vez, sirva como portador de algunos de los pensamientos vigentes de nuestro tiempo con respecto al trabajo doméstico y a la economía del cuidado.

Este *reader* no pretende brindar toda la literatura que existe sobre el tema. Se trata de una antología muy personal de artículos y capítulos que marcaron mi

dirección en la academia y en el aula. Por ello, hay una combinación de escritos —algunos más antiguos y otros más recientes— que permite apreciar la evolución en el tiempo de la literatura relevante, que incluye el análisis de los temas principales en la primera parte del libro y que termina con algunas de las conversaciones en torno a las políticas sociales que han surgido en los últimos años.

El libro se divide en tres partes. La primera, «¿Cómo terminamos en la cocina?», ofrece un breve recorrido sobre la historia del trabajo doméstico en América Latina y algunos de los análisis de esta realidad en el tiempo. Comenzamos con el trabajo de Federici (2004) y seguimos con el clásico estudio de Kuznesof (1989), que nos brinda un resumen de la Colonia española en el Nuevo Mundo y sienta las bases para comprender la desvaloración del trabajo doméstico y el rol de la mujer, al considerar los diferentes roles ocupados por ellas a partir de su estatus social y procedencia. Asimismo, incluimos la investigación de Federici (2004) sobre el posicionamiento de la mujer —incluso antes de llegar al Nuevo Mundo— a raíz de su relación con el trabajador varón y el capitalismo, en la que ella es un instrumento clave en el proceso de acumulación primaria. Terminamos esta sección con el trabajo más reciente de Fraser (2016), quien describe las actuales tensiones entre el capitalismo y la economía del cuidado como una «crisis» histórica: por un lado, el capitalismo necesita de dicha economía para continuar con la reproducción social, pero, por el otro, está en constante antagonismo con ella.

En la segunda parte, «Cuidado (y tiempo) como bien común», dirigimos la mirada hacia las definiciones y debates recientes en torno a las políticas sociales internacionales e incluimos pistas para la investigación futura. El artículo de England (2005) nos brinda una diversidad de definiciones y aproximaciones modernas a la noción del cuidado. A este le sigue el artículo de Razavi y Staab (2010), en el cual las autoras comentan sobre los desafíos laborales enfrentados por los trabajadores de cuidados en diferentes partes del mundo en desarrollo. Asimismo, las investigaciones de Batthyány (2015) y de Beltrán y Lavado (2014) nos remontan al escenario latinoamericano. Batthyány analiza las posibles rutas de política social en torno al cuidado como cuarto pilar del Estado de bienestar y subraya el caso uruguayo y su recientemente establecido Sistema Nacional Integral de Cuidados (SNIC). A su vez, Beltrán y Lavado nos ofrecen un estudio comparado de casos sobre la pobreza del tiempo de mujeres en Argentina, Chile, México y el Perú.

La última sección del libro, «No sobre nuestras espaldas: algunas soluciones», reúne los artículos de Razavi (2011) y Blofield y Martínez (2014) sobre algunas de las soluciones que comienzan a aparecer en el horizonte. Razavi, en su intro-

ducción a la edición especial de la revista *Development and Change*, da a conocer cómo procesos económicos y sociales, así como avances en las políticas, juegan un papel importante en la definición de las necesidades de cuidado y quién debe satisfacerlas. Por su parte, Blofield y Martínez revisan los cambios en América Latina en torno a los conceptos de maternidad, cuidado y corresponsabilidad, y señalan algunas recomendaciones.

En resumen, este libro representa un esfuerzo por presentar parte de la literatura mundial y latinoamericana más relevante sobre el tema, con el objetivo de visibilizarlo, así como de señalar algunas posibles alternativas de política social. Esperamos que ello sirva como fuente para el pensamiento crítico y la reflexión respecto a los desafíos que siguen enfrentando las mujeres en su búsqueda por un posicionamiento igualitario en nuestras sociedades, así como sobre algunas de las alternativas de política que actualmente están a nuestro alcance.

Bibliografía

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Revista Estudios Feministas*, 12(2), 224-235.
- Abramo, L. (Ed.) (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Anderson, J. (2007). *Invertir en la familia: estudio sobre factores preventivos y de vulnerabilidad al trabajo infantil doméstico en familias rurales y urbanas. El caso de Perú*. Lima: OIT.
- Anderson, J. (2010). Incommensurable worlds of practice and value. The view from the shantytown. En P. Gootenberg & L. Reygadas (Comps.). *Indelible inequalities in Latin America*. Carolina del Norte: Duke University Press.
- Antonopoulos, R. (2009). *The unpaid care work - paid work connection* (documento de trabajo N° 86). Ginebra: OIT.
- Arraigada, I. (2009). La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas. *Revista Latinoamericana de estudios de la Familia*, 1, 9-21.
- Baththyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Beltrán, A., & Lavado, P. (2014). *El impacto del uso del tiempo de las mujeres en el Perú: un recurso escaso y poco valorado en la economía nacional*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Movimiento Manuela Ramos y Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

- Bernardino-Costa, J. (2014). Intersectionality and Female Domestic Workers' Unions in Brazil. *Women's Studies International Forum*, 46, 72-80.
- Blofield, M. (2012). *Care work and class: domestic workers' struggle for equal rights in Latin America*. University Park, Pensilvania: Penn State University Press.
- Blofield, M., & Martínez F, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista Cepal*, 114, 107-125.
- Canevaro, S. (2016). De sirvientas a trabajadoras domésticas. Nuevas configuraciones del servicio doméstico en Corrientes. *De Prácticas y Discursos*, 5(6), 1-38.
- Chaney, E., & García Castro, M. (Eds.). (1989). *Muchachas no more: Household workers in Latin America and the Caribbean*. Filadelfia: Temple University Press.
- England, P. (2005). Emerging theories of care work. *Annual Review of Sociology*, 3, 381-399.
- Federici, S. (2004). *Caliban and the witch: Women, the body and primitive accumulation*. Nueva York: Autonomedia.
- Friedan, B. (1963). *The feminine mystique*. Nueva York: W.W. Norton and Company.
- Folbre, N. (2001). *The invisible heart: economics and family values*. Nueva York: The New Press.
- Folbre, N. (2012). Should women care less? Intrinsic motivation and gender inequality. *British Journal of Industrial Relations*, 50(4), 597-619.
- Folbre, N. (2015). *Valuing non-market work*. Nueva York: UNDP Human Development Report Office.
- Fraser, N. (1987). *Women, welfare and the politics of need interpretation*. *Thesis Eleven*, 17(1), 88-106.
- Fraser, N. (2016). Contradictions of capital and care. *New Left Review*, 100, 99-117.
- Hochschild, A. (1989). *The second shift*. Nueva York: Avon Book.
- Kuznesof, E. (1989). A history of domestic service in Spanish America, 1492-1980. En E. Chaney & M. García Castor (Eds.), *Muchachas no more: Household workers in Latin America and the Caribbean* (pp. 17-35). Filadelfia: Temple University Press.
- Lautier, B. (2003). Latin American domestic employees and the sociology of labour: Notes on the Brazilian case. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 789-814.

- Molyneux, M. (2006). Mothers at the service of the new poverty agenda: Progreso/oportunidades, Mexico's conditional transfer programme. *Social Policy and Administration*, 40(4), 425-449.
- Molyneux, M. (2007). *Change and continuity in social protection in Latin America. Mothers at the service of the state?* Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Organización Internacional para el Trabajo (OIT). (2016). *Women at work: Trends 2016*. Ginebra: Autor.
- Pereyra, F. (2013). El acceso desigual a los derechos laborales en el servicio doméstico argentino: una aproximación desde la óptica de las empleadoras. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 54-66.
- Pérez, L. M. (2018). Peruvian adolescent domestic workers at the service of capitalist accumulation? Presentación del panel «Gender and Capitalist Accumulation in Peru, Labour Studies and Class Relations Section». *LASA 2018*, Barcelona.
- Pérez, L. M., & Llanos, P. M. (2015). *¿Al fondo del escalafón? Un estado de la cuestión sobre el trabajo doméstico remunerado en el Perú* (Documento de Discusión DD1501). Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).
- Pérez, L. M., & Llanos, P. M. (2017). Vulnerable women in a thriving country: An analysis of twenty-first-century domestic workers in Peru and recommendations for future research. *Latin American Research Review*, 52(4), 552-570.
- Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions, and policy options*. Ginebra: UNRISD.
- Razavi, S. (2011). Rethinking care in a development context: An introduction. *Development and Change*, 42(4), 873-903.
- Razavi, S., & Staab, S. (2010). Underpaid and overworked: A cross-national perspective on care workers. *International Labour Review*, 149(4), 407-422.
- Rutté García, A. (1973). *Simplemente explotadas: el mundo de las empleadas domésticas de Lima*. Lima: Desco.
- Saldaña, A. (2013). Racismo, proximidad y mestizaje: el caso de las mujeres en el servicio doméstico en México. *Trayectorias*, 15(37), 73-89.
- Staab, S., & Gerhard, R. (2010). *Early childhood education and care policies in Latin America: For women or children or both?* (Gender and Development Programme Paper N° 8). Ginebra: UNRISD.

- Tizziani, A. (2011). De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo: algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, 15(17), 309-328.
- Young, B. (2001). The «Mistress» and the «Maid» in the Globalized Economy. *The Socialist Register*, 37, 315-327.

I. ¿Cómo terminamos en la cocina?

Calibán y la bruja*

SILVIA FEDERICI

Descenso de la población, crisis económica y disciplinamiento de las mujeres

En menos de un siglo desde que Colón tocase tierra en el continente americano, el sueño de los colonizadores de una oferta infinita de trabajo (que tiene ecos en la estimación de los exploradores sobre la existencia de «una cantidad infinita de árboles» en las selvas americanas) se hizo añicos.

Los europeos habían traído la muerte a América. Las estimaciones del colapso poblacional que afectó a la región después de la invasión colonial varían. Pero los especialistas, de forma casi unánime, comparan sus efectos con un «holocausto americano». De acuerdo con David Stannard (1992), en el siglo que siguió a la Conquista, la población cayó alrededor de 75 millones en Sudamérica, lo que representaba al 95% de sus habitantes (pp. 268-305). Esta es también la estimación de André Gunder Frank, que escribe que «en menos de un siglo, la población indígena cayó alrededor del 90% e incluso el 95% en México, el Perú y otras regiones» (1978, p. 43). En México, la población disminuyó «de 11 millones en 1519 a 6,5 millones en 1565 y a unos 2,5 millones en 1600» (Wallerstein, 1974, n. 89). En 1580 «las enfermedades [...] ayudadas por la brutalidad española, ha-

* El presente trabajo fue anteriormente publicado como: Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Trads. V. Hendel y L. Sebastián Touza). Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 130-157. Del original en inglés: Federici, S. (2004). *Caliban and the witch: Women, the body and primitive accumulation*. Nueva York: Autonomedia. Se han hecho algunas modificaciones que no alteran el contenido del texto.

bían matado o expulsado a la mayor parte de la población de las Antillas y las llanuras de Nueva España, Perú y el litoral caribeño» (Crosby, 1972, p. 38) y pronto acabarían con muchos más en Brasil. El clero explicó este «holocausto» como castigo de Dios por el comportamiento «bestial» de los indios (Williams, 1986, p. 138), pero sus consecuencias económicas no fueron ignoradas. Además, en la década de 1580, la población comenzó a disminuir también en Europa occidental y continuó haciéndolo ya entrado el siglo XVII, alcanzando su pico en Alemania, donde se perdieron un tercio de sus habitantes¹.

Con excepción de la Peste Negra (1345-1348), esta fue una crisis poblacional sin precedentes, y las estadísticas, verdaderamente atroces, cuentan solo una parte de la historia. La muerte cayó sobre «los pobres». No fueron principalmente los ricos quienes murieron cuando las plagas o la viruela arrasaron las ciudades, sino los artesanos, los jornaleros y los vagabundos (Kamen, 1972, pp. 32-33). Murieron en tal cantidad que sus cuerpos empedraban las calles, al tiempo que las autoridades denunciaban la existencia de una conspiración e instigaban a la población a buscar a los malhechores. Pero por esta disminución de la población se culpó también a la baja tasa de natalidad y a la renuencia de los pobres a reproducirse. Es difícil decir hasta qué punto esta acusación estaba justificada, ya que el registro demográfico, antes del siglo XVII, era bastante dispar. Sabemos, sin embargo, que a finales del siglo XVI, la edad de matrimonio estaba aumentando en todas las clases sociales y que en el mismo período la cantidad de niños abandonados —un fenómeno nuevo— comenzó a crecer. También tenemos las quejas de los pastores, quienes desde el púlpito lanzaban la acusación de que la juventud no se casaba y no procreaba para no traer más bocas al mundo de las que podía alimentar.

¹ Mientras David Hackett Fischer (1996, pp. 91-92) conecta la disminución de la población en el siglo XVII en Europa con los efectos sociales de la Revolución de los Precios, Peter Kriedte (1983, p. 63) presenta una imagen más compleja. Kriedte sostiene que el descenso demográfico fue una combinación de factores tanto malthusianos como socioeconómicos. La disminución fue, para este autor, una respuesta tanto al incremento poblacional de principios del siglo XVI, como a la apropiación de una mayor parte del ingreso agrícola.

Una observación interesante a favor de mis argumentos acerca de la conexión entre descenso demográfico y políticas estatales pronatalidad ha sido realizada por Robert S. Duplessis (1997, p. 143), que escribe que la recuperación que siguió a la crisis de población del siglo XVII fue mucho más rápida que en los años que siguieron a la Peste Negra. Fue necesario un siglo para que la población comenzara a crecer nuevamente después de la epidemia de 1348, mientras que, en el siglo XVII, el proceso de crecimiento fue reactivado en menos de medio siglo. Estas estimaciones indicarían la presencia, en la Europa del siglo XVII, de una tasa de natalidad mucho más alta, que podría atribuirse al feroz ataque a cualquier forma de anticoncepción.

El pico de la crisis demográfica y económica fueron las décadas de 1620 y 1630. En Europa, como en sus colonias, los mercados se contrajeron, el comercio se detuvo, se propagó el desempleo y durante un tiempo existió la posibilidad de que la economía capitalista en desarrollo colapsara. La integración entre las economías coloniales y europeas había alcanzado un punto donde el impacto recíproco de la crisis aceleró rápidamente su curso. Esta fue la primera crisis económica internacional. Fue una «crisis general», como la han llamado los historiadores (Kamen, 1972, pp. 307 y ss.; Fischer, 1996, p. 91).

Es en este contexto donde el problema de la relación entre trabajo, población y acumulación de riqueza pasó al primer plano del debate y de las estrategias políticas con el fin de producir los primeros elementos de una política de población y un régimen de «biopoder»². La crudeza de los conceptos aplicados, que a veces confunden «población relativa» con «población absoluta», y la brutalidad de los medios por los que el Estado comenzó a castigar cualquier comportamiento que obstruyese el crecimiento poblacional, no debería engañarnos a este respecto. Lo que pongo en discusión es que fuese la crisis poblacional de los siglos XVI y XVII, y no la hambruna en Europa en el XVIII (tal y como ha sostenido Foucault), lo que convirtió la reproducción y el crecimiento poblacional en asuntos de Estado y en objeto principal del discurso intelectual³. Mantengo además que la intensificación de la persecución de las «brujas» y los nuevos métodos disciplinarios que adoptó el Estado en este período con el fin de regular la procreación y quebrar el

² «Biopoder» es un concepto usado por Foucault en *Historia de la sexualidad*. Tomo 1, *La voluntad de saber* (2006), para describir el pasaje de una forma autoritaria de gobierno a una más descentralizada, basada en el «fomento del poder de la vida» en Europa durante el siglo XIX. El término «biopoder» expresa la creciente preocupación, a nivel estatal, por el control sanitario, sexual y penal de los cuerpos de los individuos, así como también la preocupación por el crecimiento y los movimientos poblacionales y su inserción en el ámbito económico. De acuerdo con este paradigma, la emergencia del biopoder apareció con el surgimiento del liberalismo y marcó el fin del Estado jurídico y monárquico.

³ Hago esta distinción, a partir de la discusión de los conceptos foucaultianos de «población» y «biopoder» del sociólogo canadiense Bruce Curtis. Curtis contrasta el concepto de «población relativa» (*populousness*), que se usaba en los siglos XVI y XVII, con la noción de «población absoluta» (*population*) que se convirtió en el fundamento de la ciencia moderna de la demografía en el siglo XIX. Curtis señala que *populousness* fue un concepto orgánico y jerárquico. Cuando los mercantilistas lo usaban les preocupaba la parte del cuerpo social que crea riqueza, es decir, trabajadores reales o potenciales. El concepto posterior de «población» es atomístico. «La población consiste en una cantidad de átomos indiferenciados distribuidos a través de un espacio y tiempo abstractos» (2002, p. 508) —escribe Curtis— «con sus propias leyes y estructuras». Lo que sostengo es que hay, no obstante, una continuidad entre estas dos nociones, ya que, tanto en el período mercantilista como en el del capitalismo liberal, la noción de población absoluta ha sido funcional a la reproducción de la fuerza de trabajo.

control de las mujeres sobre la reproducción tienen también origen en esta crisis. Las pruebas de este argumento son circunstanciales y debe reconocerse que otros factores contribuyeron también a aumentar la determinación de la estructura de poder europea dirigida a controlar de una forma más estricta la función reproductiva de las mujeres. Entre ellos, debemos incluir la creciente privatización de la propiedad y las relaciones económicas que (dentro de la burguesía) generaron una nueva ansiedad con respecto a la cuestión de la paternidad y la conducta de las mujeres. De forma similar, en la acusación de que las brujas sacrificaban niños al Demonio —un tema central de la «gran caza de brujas» de los siglos XVI y XVII— podemos interpretar no solo una preocupación con el descenso de la población sino también el miedo de las clases acaudaladas a sus subordinados, particularmente a las mujeres de clase baja, quienes, como sirvientas, mendigas o curanderas, tenían muchas oportunidades para entrar en las casas de los empleadores y causarles daño. Sin embargo, no puede ser pura coincidencia que al mismo tiempo que la población caía y se formaba una ideología que ponía énfasis en la centralidad del trabajo en la vida económica, se introdujeran sanciones severas en los códigos legales europeos destinadas a castigar a las mujeres culpables de crímenes reproductivos.

El desarrollo concomitante de una crisis poblacional, una teoría expansionista de la población y la introducción de políticas que promovían el crecimiento poblacional está bien documentado. A mediados del siglo XVI, la idea de que la cantidad de ciudadanos determina la riqueza de una nación se había convertido en algo parecido a un axioma social. «Desde mi punto de vista», escribió el pensador político y demonólogo francés Jean Bodin, «uno nunca debería temer que haya demasiados súbditos o demasiados ciudadanos, ya que la fortaleza de la comunidad está en los hombres» (*Commonwealth*, Libro VI). El economista italiano Giovanni Botero (1533-1617) tenía una posición más sofisticada, que reconocía la necesidad de un equilibrio entre la cantidad de población y los medios de subsistencia. Aun así, declaró que «la grandeza de una ciudad» no dependía de su tamaño físico ni del circuito de sus murallas, sino exclusivamente de su cantidad de residentes. El dicho de Enrique IV de que «la fortaleza y la riqueza de un rey yacen en la cantidad y opulencia de sus ciudadanos» resume el pensamiento demográfico de la época⁴.

⁴ El auge del mercantilismo se produjo durante la segunda mitad del siglo XVII. Su dominio en la vida económica estuvo asociado a los nombres de William Petty (1623-1687) y Jean Baptiste Colbert, el ministro de Hacienda de Luis XIV. Sin embargo, los mercantilistas de finales del siglo XVII solo sistematizaron o aplicaron teorías que habían sido desarrolladas desde el siglo XVI. Jean

La preocupación por el crecimiento de la población puede detectarse también en el programa de la Reforma protestante. Desechando la tradicional exaltación cristiana de la castidad, los reformadores valorizaban el matrimonio, la sexualidad e incluso a las mujeres por su capacidad reproductiva. La mujer es «necesaria para producir el crecimiento de la raza humana», reconoció Lutero, reflexionando que «cual[es]quiera sean sus debilidades, las mujeres poseen una virtud que anula todas ellas: poseen una matriz y pueden dar a luz» (King, 1991, p. 115).

El apoyo al crecimiento poblacional llegó a su clímax con el surgimiento del mercantilismo que hizo de la existencia de una gran población la clave de la prosperidad y del poder de una nación. Con frecuencia el mercantilismo ha sido menospreciado por el saber económico dominante, en la medida en que se trata de un sistema de pensamiento rudimentario y en tanto supone que la riqueza de las naciones es proporcional a la cantidad de trabajadores y los metales preciosos que estos tienen a su disposición. Los brutales medios que aplicaron los mercantilistas para forzar a la gente a trabajar, provocando con hambre la necesidad de trabajo, han contribuido a su mala reputación, ya que la mayoría de los economistas desean mantener la ilusión de que el capitalismo promueve la libertad y no la coerción. Fue la clase mercantilista la que inventó las casas de trabajo, persiguió a los vagabundos, «transportó» a los criminales a las colonias americanas e invirtió en la trata de esclavos, todo mientras afirmaba la «utilidad de la pobreza» y declaraba que el «ocio» era una plaga social. Todavía no se ha reconocido, por lo tanto, que en la teoría y práctica de los mercantilistas encontramos la expresión más directa de los requisitos de la acumulación primitiva y la primera política capitalista que trata explícitamente el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta política, como hemos visto, tuvo un aspecto «intensivo», que consistía en la imposición de un régimen totalitario que usaba todos los medios para extraer el máximo trabajo de cada individuo, más allá de su edad y condición. Pero también tuvo un aspecto «extensivo», que consistía en el esfuerzo de aumentar el tamaño de la población y, de ese modo, la envergadura del ejército y de la fuerza de trabajo.

Como señaló Eli Hecksher, «un deseo casi fanático por incrementar la población predominó en todos los países durante el período, la última parte del siglo XVII, en el que el mercantilismo estuvo en su apogeo» (1965, p. 158). Al mismo tiempo, se estableció una nueva concepción de los seres humanos en la que es-

Bodin en Francia y Giovanni Botero en Italia son considerados economistas protomercantilistas. Una de las primeras formulaciones sistemáticas de la teoría económica mercantilista se encuentra en *England's Treasure by Foreign Trade* (1622), de Thomas Mun.

tos eran vistos como recursos naturales, que trabajaban y criaban para el Estado (Spengler, 1965, p. 8). Pero incluso antes del auge de la teoría mercantilista, en Francia e Inglaterra, el Estado adoptó un conjunto de medidas pronatalistas que, combinadas con la asistencia pública, formaron el embrión de una política reproductiva capitalista. Se aprobaron leyes haciendo hincapié en el matrimonio y penalizando el celibato, inspiradas en las que adoptó hacia su final el Imperio romano con el mismo propósito. Se le dio una nueva importancia a la familia como institución clave que aseguraba la transmisión de la propiedad y la reproducción de la fuerza de trabajo. Simultáneamente, se observa el comienzo del registro demográfico y de la intervención del Estado en la supervisión de la sexualidad, la procreación y la vida familiar.

Pero la principal iniciativa del Estado con el fin de restaurar la proporción deseada de población fue lanzar una verdadera guerra contra las mujeres, claramente orientada a quebrar el control que habían ejercido sobre sus cuerpos y su reproducción. Como veremos más adelante, esta guerra fue librada principalmente a través de la caza de brujas que literalmente demonizó cualquier forma de control de la natalidad y de sexualidad no procreativa, al mismo tiempo que acusaba a las mujeres de sacrificar niños al Demonio. Pero también recurrió a una redefinición de lo que constituía un delito reproductivo. Así, a partir de mediados del siglo XVI, al mismo tiempo que los barcos portugueses retornaban de África con sus primeros cargamentos humanos, todos los gobiernos europeos comenzaron a imponer las penas más severas a la anticoncepción, el aborto y el infanticidio.

Esta última práctica había sido tratada con cierta indulgencia en la Edad Media, al menos en el caso de las mujeres pobres; pero ahora se convirtió en un delito sancionado con la pena de muerte y castigado con mayor severidad que los crímenes masculinos.

En Nuremberg, en el siglo XVI, la pena por infanticidio materno era el ahogamiento; en 1580, el año en que las cabezas cortadas de tres mujeres convictas por infanticidio materno fueron clavadas en el cadalso para que las contemplara el público, la sanción fue cambiada por la decapitación. (King, 1991, p. 10)⁵

⁵ Para una discusión de la nueva legislación contra el infanticidio véase, entre otros, John Riddle (1997, 163-166); Merry Wiesner (1993, pp. 52-53) y Mendelson y Crawford (1998). Los últimos escriben que «el infanticidio era un crimen que probablemente fuera cometido más por las mujeres solteras que por cualquier otro grupo en la sociedad. Un estudio del infanticidio a comienzos del siglo XVII mostró que, de sesenta madres, cincuenta y tres eran solteras y seis viudas» (1998, p. 149). Las estadísticas muestran también que el infanticidio se castigaba de forma todavía más frecuente que la brujería. Margaret King escribe que en Nuremberg se «ejecutó a catorce mujeres por ese crimen entre 1578 y 1615, pero solo a una bruja. Entre 1580 y 1606 el parlamento de Ruan juzgó

También se adoptaron nuevas formas de vigilancia para asegurar que las mujeres no terminaran sus embarazos. En Francia, un edicto real de 1556 requería de las mujeres que registrasen cada embarazo y sentenciaba a muerte a aquellas cuyos bebés morían antes del bautismo, después de un parto a escondidas, sin que importase que se las considerase culpables o inocentes de su muerte. Estatutos similares se aprobaron en Inglaterra y Escocia en 1624 y 1690. También se creó un sistema de espías con el fin de vigilar a las madres solteras y privarlas de cualquier apoyo. Incluso hospedar a una mujer embarazada soltera era ilegal, por temor a que pudieran escapar de la vigilancia pública; mientras que quienes establecían amistad con ella estaban expuestos a la crítica pública (Wiesner, 1993, pp. 51-52; Ozment, 1983, p. 43).

Una de las consecuencias de estos procesos fue que las mujeres comenzaron a ser procesadas en grandes cantidades. En los siglos XVI y XVII en Europa, las mujeres fueron ejecutadas por infanticidio más que por cualquier otro crimen, excepto brujería, una acusación que también estaba centrada en el asesinato de niños y otras violaciones a las normas reproductivas. Significativamente, en el caso tanto del infanticidio como de la brujería, se abolieron los estatutos que limitaban la responsabilidad legal de las mujeres. Así, las mujeres ingresaron en las cortes de Europa, por primera vez a título personal, como adultos legales, como acusadas de ser brujas y asesinas de niños. La sospecha que recayó también sobre las parteras en este período —y que condujo a la entrada del doctor masculino en la sala de partos— proviene más de los miedos de las autoridades al infanticidio que de cualquier otra preocupación por la supuesta incompetencia médica de las mismas.

Con la marginación de la partera, comenzó un proceso por el cual las mujeres perdieron el control que habían ejercido sobre la procreación, reducidas a un papel pasivo en el parto, mientras que los médicos hombres comenzaron a ser considerados como los verdaderos «dadores de vida» (como en los sueños alquimistas de los magos renacentistas). Con este cambio empezó también el predominio de una nueva práctica médica que, en caso de emergencia, priorizaba la vida del feto

casí tantos casos de infanticidio como de brujería, pero castigó el infanticidio con mayor severidad. La Ginebra calvinista muestra una mayor proporción de ejecuciones por infanticidio que por brujería; entre 1590 y 1630 nueve mujeres de las once condenadas fueron ejecutadas por infanticidio, en comparación con solo una de treinta sospechosas de brujería» (1991, p. 10). Estas estimaciones son confirmadas por Merry Wiesner, que escribe que «en Ginebra, por ejemplo, 25 de 31 mujeres acusadas de infanticidio durante el período 1595-1712 fueron ejecutadas, en comparación con 19 de 122 acusadas de brujería» (1993, p. 52). Todavía en el siglo XVIII hubo mujeres ejecutadas por infanticidio en Europa.

sobre la de la madre. Esto contrastaba con el proceso de nacimiento que las mujeres habían controlado por costumbre. Y efectivamente, para que esto ocurriera, la comunidad de mujeres que se reunía alrededor de la cama de la futura madre tuvo que ser expulsada de la sala de partos, al tiempo que las parteras eran puestas bajo vigilancia del doctor o eran reclutadas para vigilar a otras mujeres.

En Francia y Alemania, las parteras tenían que convertirse en espías del Estado si querían continuar su práctica. Se les exigía que informaran sobre todos los nuevos nacimientos, descubrieran los padres de los niños nacidos fuera del matrimonio y examinaran a las mujeres sospechadas de haber dado a luz en secreto. También tenían que examinar a las mujeres locales buscando signos de lactancia cuando se encontraban niños abandonados en los escalones de la iglesia (Wiesner, 1933, p. 52). El mismo tipo de colaboración se les exigía a parientes y vecinos. En los países y ciudades protestantes, se esperaba que los vecinos espíaran a las mujeres e informaran sobre todos los detalles sexuales relevantes: si una mujer recibía a un hombre cuando el marido se ausentaba o si entraba a una casa con un hombre y cerraba la puerta (Ozment, 1983, pp. 42-44). En Alemania, la cruzada pronatalista alcanzó tal punto que las mujeres eran castigadas si no hacían suficiente esfuerzo durante el parto o mostraban poco entusiasmo por sus vástagos (Rublack, 1996, p. 92).

El resultado de estas políticas que duraron dos siglos (las mujeres seguían siendo ejecutadas en Europa por infanticidio a finales del siglo XVIII) fue la esclavización de las mujeres a la procreación. Si en la Edad Media las mujeres habían podido usar distintos métodos anticonceptivos y habían ejercido un control indiscutible sobre el proceso del parto, a partir de ahora sus úteros se transformaron en territorio político, controlados por los hombres y el Estado: la procreación fue directamente puesta al servicio de la acumulación capitalista.

En este sentido, el destino de las mujeres europeas, en el período de acumulación primitiva, fue similar al de las esclavas en las plantaciones coloniales americanas que, especialmente después del fin de la trata de esclavos en 1807, fueron forzadas por sus amos a convertirse en criadoras de nuevos trabajadores. La comparación tiene obviamente serias limitaciones. Las mujeres europeas no estaban abiertamente expuestas a las agresiones sexuales, aunque las mujeres proletarias podían ser violadas con impunidad y castigadas por ello. Tampoco tuvieron que sufrir la agonía de ver a sus hijos extraídos de su seno y vendidos en remate. La ganancia derivada de los nacimientos que se les imponían estaba también mucho más oculta. En este aspecto, la condición de mujer esclava revela de una forma más explícita la verdad y la lógica de la acumulación capitalista. Pero a pesar de las

diferencias, en ambos casos, el cuerpo femenino fue transformado en instrumento para la reproducción del trabajo y la expansión de la fuerza de trabajo, tratado como una máquina natural de crianza, que funcionaba según unos ritmos que estaban fuera del control de las mujeres.

Este aspecto de la acumulación primitiva está ausente en el análisis de Marx. Con excepción de sus comentarios en el Manifiesto Comunista acerca del uso de las mujeres en la familia burguesa —como productoras de herederos que garantizan la transmisión de la propiedad familiar—, Marx nunca reconoció que la procreación pudiera convertirse en un terreno de explotación y al mismo tiempo de resistencia.

Nunca imaginó que las mujeres pudieran resistirse a reproducir o que este rechazo pudiera convertirse en parte de la lucha de clases. En los *Grundrisse* sostuvo que el desarrollo capitalista avanza independientemente de las cantidades de población porque, en virtud de la creciente productividad del trabajo, el trabajo que explota el capital disminuye constantemente en relación al «capital constante» (es decir, el capital invertido en maquinaria y otros bienes), con la consecuente determinación de una «población excedente» (Marx, 1973, p. 100). Pero esta dinámica, que Marx (2006, I, pp. 689 y ss.) define como la «ley de población típica del modo de producción capitalista», solo podría imponerse si la población fuera un proceso puramente biológico, o una actividad que responde automáticamente al cambio económico, y si el Capital y el Estado no necesitaran preocuparse por las «mujeres que hacen huelga de vientres». Esto es, de hecho, lo que Marx supuso. Reconoció que el desarrollo capitalista ha estado acompañado por un crecimiento en la población, cuyas causas discutió de forma ocasional. Pero, como Adam Smith, vio este incremento como un «efecto natural» del desarrollo económico. En el tomo I de *El capital*, contrastó una y otra vez la determinación de un «excedente de población» con el «crecimiento natural» de la población. Por qué la procreación debería ser un «hecho de la naturaleza» y no una actividad social históricamente determinada, cargada de intereses y relaciones de poder diversas; se trata de una pregunta que Marx no se hizo. Tampoco imaginó que los hombres y las mujeres podrían tener distintos intereses con respecto a tener hijos, una actividad que él trató como proceso indiferenciado, neutral desde el punto de vista del género.

En realidad, los cambios en la procreación y en la población están tan lejos de ser automáticos o «naturales» que, en todas las fases del desarrollo capitalista, el Estado ha tenido que recurrir a la regulación y a la coerción para expandir o reducir la fuerza de trabajo. Esto es particularmente cierto en los momentos del